



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 966.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TERCER SECRETARIO CÉSAR MOLINAS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA QUE PARTICIPE DE LA SEGUNDA JORNADA PRESENCIAL DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO TÉCNICO, ACADEMIA ATT EN AMÉRICA LATINA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Asunción, 10 de septiembre de 2018

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N° 465/2018, del 31 de agosto de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores solicita se dicte la correspondiente Resolución a los efectos de autorizar la participación del Tercer Secretario César Molinas, funcionario de la Dirección de Organismos Internacionales, en la Segunda Jornada presencial del Programa de Entrenamiento Técnico ATT en América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, del 12 al 14 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización No Gubernamental *Control Arms* asumirá los costos asociados con la participación del Tercer Secretario César Molinas, consistentes en pasajes aéreos, alimentación, transporte y acomodación durante su estadía en la ciudad de México D.F.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al Tercer Secretario **César Molinas**, funcionario de la Dirección de Organismos Internacionales, para que participe de la Segunda Jornada presencial del Programa de Entrenamiento Técnico ATT en América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, del 12 al 14 de septiembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar


Luis Alberto Castiglioni
Ministro